



***Honorable
Concejo Deliberante***



Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITORA: Silvia Paola Mendoza

TEMA: Permisos vencidos en la Gruta de los pañuelos

FECHA: 6-12-16

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**6-12-16**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los seis días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:02, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra a la señora Silvia Paola Mendoza, quien expondrá sobre los permisos vencidos en la Gruta de los Pañuelos. Señora Mendoza, tiene la palabra.

Sra. Mendoza: Buenos días a todos, gracias por la posibilidad de expresar nuestra situación. Les paso a contar nuestra breve historia Vengo en representación de los 15 permisionarios del paseo de la Gruta de los Pañuelos que funciona aquí en Sierra de los Padres, desde hace más de 20 años, regulados por primera vez el 15 de diciembre de 1997 por Ordenanza 11.503 otorgada a la Parroquia Nuestra Señora del Pilar. Luego por Ordenanza 12.764 -promulgada el 24 de agosto- se le otorga al Obispado. Siguiendo con la Ordenanza 16.379, se otorga a asuntos económicos de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar el 28 de octubre del 2004. Y por último, bajo Ordenanza 18.024, promulgada el 25 de abril de 2007, se otorga a sociedad de vecinos de Sierra de los Pares. En estas Ordenanzas se establece a la entidad el mantenimiento del predio; debido al incumplimiento de éstas, los permisionarios se hacen cargo del mantenimiento del predio, limpieza de Gruta y espacios verdes, cortes de pasto, recolección de residuos, parquización, colocación de cestos de basura, cartelería, arreglos de calle, rotonda y acceso, alquiler de baños químicos para uso público. Al caducar esta última Ordenanza los permisionarios formamos la ONG "Gruta de los Pañuelos" que en convenio con la Delegación Municipal se hace cargo del predio, cumpliendo con todo lo que le corresponde al mantenimiento y desarrollo del mismo. Desde eses momento y hasta el 19 de diciembre de 2015, nuestros permisos precarios fueron renovados ininterrumpidamente. El 5 de enero de 2016, citados en la Delegación por la actual Delegada Municipal, nos informan que no nos serían renovados nuestros permisos precarios, ya que ella se encontraba en la creación de una Ordenanza que regularizaría la actividad en el predio definitivamente, asegurándonos este año la continuidad laboral sin problemas. A partir de marzo nos acercamos a la Delegación en forma reiterada en busca de una respuesta positiva e informándonos sobre el expediente que trata la Ordenanza. Siendo denegada esta información, y a su vez recibiendo manotazos de parte de la señora Stella Maris Marinier, nos comunicaron que a partir de este momento no serían renovados. Recurrimos al Palacio Municipal el día 18 de agosto de 2016 encontrando el expediente 1531-E-16 que en su contenido no nos contempla como feria existente, sin tener en cuenta nuestra antigüedad y trabajo desde hace más de 20 años en el predio. Nos informan que al día siguiente sería tratado por la Comisión de Desarrollo Productivo, siendo invitados a participar de la misma. Luego de exponer nuestra situación y haber sido reconocidas como una de las mejores ferias del Partido de General Pueyrredon por su estética u mantenimiento integrada en el predio. La Comisión en forma unánime deja sin efecto dicho expediente comprometiéndose a elaborar un nuevo expediente y desarrollar una nueva Ordenanza. Mientras tanto se nos otorgaría una prórroga hasta abril de 2017 o hasta tanto se promulgue la Ordenanza definitiva. Señores concejales, a días de comienzo de la temporada 2017 y entendiendo que siendo su trabajo legislar en post del bien común como así también en defensa de las situaciones de injusticia (como las que este grupo atraviesa actualmente) y teniendo en cuenta que de ustedes depende la continuidad de nuestra única fuente laboral, les pedimos por favor que colaboren por esta situación de inseguridad jurídica que nos encontramos en este momento. Como vecina, yo hace 30 años que vivo en Sierra de los Padres, les comento que somos Ciudad Jardín de Sierra de los Padres, y en este último año la Sierra ha tenido un abandono total y no sólo por falta de presupuesto porque el pasto se corta con el presupuesto en mínimo y no hay corte de pasto en ningún lado. No nos vamos a poner a hablar de las calles porque bueno, pero el corte de pasto en estos momentos después del incendio después de todo, por favor, es necesario y urgente.

Sr. Presidente: Gracias, señora. Tiene la palabra el concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros conocemos profundamente la historia de la feria, que es una historia de mucho esfuerzo, de consolidación, una historia de inversiones privadas, es una historia de prestación de servicios, se habla de los baños, de la limpieza. También es una historia de subsistencia, una historia de medios de vida, de salir adelante con lo que cada uno sabe hacer, pero además es una historia de acompañar un atractivo turístico natural como es la Feria de los Pañuelos, y agregarle a esta feria tan hermosa que muchos de nosotros disfrutamos y muchos turistas también cada vez que vienen. No hace falta agregar mucho más ya que a Paola la hemos escuchado acá, sino a Nelly y a todo el resto de los chicos y chicas, y no tan chicos, los hemos escuchado en muchas oportunidades. Creo señor Presidente que en la Comisión de Promoción y Desarrollo, tuvimos un momento de acuerdo unánime de todos los bloques políticos y logramos conformar una redacción que lo que intenta hacer es reparar un daño, nada más que eso; no es la solución definitiva, no es para siempre, no es que invalida ninguna de las gestiones que está haciendo la Subsecretaría de Promoción e Industria sino que justamente era reparar una situación injusta para con los feriantes. Ese expediente -que es un despacho de la Comisión de Promoción y Desarrollo- es el expediente 1944 de este año, y lo que estábamos haciendo era otorgar el permiso a los feriantes hasta el 30 de abril de 2017 o hasta tanto se sancione una Ordenanza marco de regulación de ferias que los pueda contener; lo que sucediera primero. Lo que creo que estábamos haciendo era mirar a cada uno de los feriantes a los ojos, y decirles "Bueno, estén tranquilos, porque van a poder trabajar hasta que pase por ahí la temporada más alta, la temporada pico (que es el verano hasta la Semana Santa) y vamos a estar trabajando en paralelo para tener una Ordenanza general de todo el Partido General Pueyrredon en lo referido a Ferias. Señor Presidente, lo que queremos pedir desde la bancada de Acción Marplatense es que aprovechando que aquí están los feriantes, aprovechando que están los vecinos y aprovechando que el Concejo Deliberante vino a sesionar hasta aquí, podamos incorporar en el tratamiento sobre tablas el expediente 1944 y le

podamos dar una tranquilidad a estos vecinos. Porque no le estamos dando nada más que eso, porque ellos vienen todos los fines de semana y trabajan. Les estamos dando una tranquilidad de que hasta abril o hasta que haya una Ordenanza que mejore su situación, ellos van a poder trabajar dignamente como lo vienen haciendo –algunos- hace más de 20 años. Con lo cual señor Presidente, ese es el pedido de Acción Marplatense; reparemos el daño para transmitir alguna seguridad, votemos este despacho hoy y trabajemos todos juntos para la Ordenanza que el Partido de General Pueyrredon se merece. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Alconada Zambosco.

Sr. Alconada Zambosco: Gracias, señor Presidente. En igual sentido que el concejal Bonifatti; el proyecto de la Gruta de los Pañuelos fue de mi autoría, mi idea de presentar el proyecto de Ordenanza era regularizar la Gruta de los Pañuelos y renovar los 15 permisos que están ahí en la Gruta de los Pañuelos y entendimos que la manera que teníamos para regularizar la situación esta era a través de una Ordenanza ya que es un terreno de propiedad del Municipio y la única manera para otorgar la autorización es a través de una Ordenanza. Esto es lo que planteamos. El expediente mío sigue estando en la Comisión de Promoción y además de lo que se planteaba de renovar los 15 permisos, la idea era ampliar la Gruta de los Pañuelos, en el entendimiento que hay otro terreno baldío que es del Municipio que tiene un informe de uso de suelo que figura como del Municipio y que además hay un informe de Catastro donde indica que hay una superficie útil de 1.341 metros. Fui a ver el terreno, lo constante y para mí hay más lugar. Mi idea es ampliar la Gruta de los Pañuelos en el entendimiento de que lo que proponen los nuevos permisionarios es utilizar productos artesanales diferentes y quieren es integrarse a la Gruta de los Pañuelos, pretenden poner puestos de diseño similar a los que ya hay proponen comercializar otros productos que son diferentes. También hay un compromiso de mantener un terreno fiscal, cortar el pasto, poner el valor toda la zona peatonal que va hasta la Virgen de los Pañuelos. La idea es integrar y yo creo -esto lo digo a nivel personal- que la incorporación de nuevos permisionarios enriquecería el aspecto turístico en el sentido que lo que propone son otros productos, no los que están. Esa es la idea. El expediente sigue estando en Promoción, hay dos pedidos de informes, hay uno a la Delegada, que por lo que me dijo ya lo contestó y está para agregar al informe. Y hay un informe a la Secretaría de Producción justamente por lo que decía el concejal Bonifatti, que hay una Ordenanza marco en regular todas las ferias y para saber justamente qué piensa sobre el proyecto; yo hablé con la Secretaría de Producción y quedaron que iban a contestar el informe. La única salvedad que hice es que en caso que quieran aprobar este proyecto que propongo, que se aclare que la Ordenanza va a estar vigente hasta tanto se ponga en vigencia la Ordenanza marco. El proyecto mío también es en pos de la Gruta de los Pañuelos y desde mi perspectiva es por ahí generar más puestos de trabajo que van a enriquecer la Gruta de los Pañuelos y que proponen la comercialización de otros productos. Por ahora, nada más.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Fiorini.

Sr. Fiorini: Desde el Frente Renovador también hemos estado siguiendo este tema. Ya lo expresó muy bien el concejal Bonifatti, nosotros obviamente vamos a acompañar algo que lo hemos estado conversando, sobretudo reconociendo la realidad. Siempre para legislar creemos nosotros que, en primer lugar, hay que conocer la realidad, no caer desde visiones abstractas. Y hay una realidad que es que hay una serie de feriantes que han mantenido inclusive muy bien el lugar, mejor incluso que las responsabilidades propias que hubiera incumbido al propio Estado Municipal, lo cual no tener en cuenta la realidad y lo que han estado trabajando los que actualmente están trabajando a cargo del lugar me parece que sería un grave error. Por lo tanto nosotros también vamos a acompañar la solicitud para que sea tratado hoy sobre tablas, para que sea aprobado, incluso porque han llegado -como me informa el concejal Azcona de nuestro bloque- informes favorables, pero también porque me parece que es darle ya una respuesta. Más allá de las palabras tenemos que accionar y accionar rápido. Esto hay que solucionarlo hoy, se puede solucionar hoy y por eso lo vamos a solucionar hoy, así que vamos a acompañar ese pedido. Obviamente el expediente de fondo que plantea el concejal Javier Alconada Zambosco lo estudiaremos, hay algunas cuestiones que requieren correcciones y me parece incluso que este expediente es claro, porque la utilización va a permitir trabajar esta temporada, va a permitir trabajar hasta tanto salga el otro expediente. Si sale, buenísimo, pero mientras tanto darle una garantía y una seguridad a quienes han venido -quiero señalarlo- con muy buenos fundamentos, con mucho respeto y eso también hay que hacerlo valer. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, señor Presidente. En la última reunión donde tratamos este expediente, en función de algunas dudas que surgían, se le había pedido a los integrantes de la ONG la documentación vinculada a la entidad y a las personas que hoy estarían trabajando en el espacio. Lo aclaro porque por allí no todos han tenido ocasión de ver el expediente cómo finalmente quedó, esta documentación fue inmediatamente quedó aportada por los integrantes, yo la he recibido, la he incorporado al expediente, entendemos que con esto esta salvada cualquiera de las dudas que teníamos al momento de aprobación del proyecto y entiendo que hoy podemos perfectamente estar aprobando este prórroga de permiso, salvando algún detalle técnico acerca del expediente pero estar aprobando el último despacho que esto tiene. Con lo cual si el resto del Concejo está de acuerdo pediría que hagamos una alteración del Orden del Día, si les parece, ni bien se inicie la sesión para aprobar este despacho, haciendo las mismas salvedades que hicieron los integrantes de las diferentes bancadas. Queremos estudiar luego el tema a fondo, queremos estudiar el proyecto que ha presentado el concejal Alconada Zambosco analizar lo que esta trabajando la unidad de gestión del Departamento Ejecutivo respecto a todas las ferias, pero también -y principalmente- nuestro bloque quiere darle la tranquilidad de que van a poder seguir trabajando sin ningún tipo de inconveniente aquellos

feriantes que lo estaban haciendo en estos últimos años y por eso es que vamos a proponer la aprobación de este proyecto de Ordenanza autorizando el uso hasta abril o hasta que se sancione una nueva Ordenanza. Así que queremos manifestar nuestro acompañamiento, también nuestro agradecimiento por la paciencia que han tenido, que esto ha tenido varios momentos de tratamientos y por también por la forma que inmediatamente aportaron toda la documentación que nosotros considerábamos que debería estar y ahora obra en el expediente. Haciendo esa salvedad de la propuesta de alterar el Orden del Día cuando comience la sesión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra concejal Santoro.

Sra. Santoro: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar y hacerlo públicamente pedir disculpas como parte de este Cuerpo porque la verdad es que los vecinos habían sido convocados a las 10 de la mañana, señor Presidente, y nosotros llegamos mucho más tarde que ese horario. La verdad que debemos llamar al Cuerpo a una reflexión porque cuando hacemos estas sesiones públicas en los distintos barrios (Batán, Sierra de los Padres, Puerto) que llegar a horario es importante porque muchos de los vecinos se tuvieron que retirar, estuvieron más de una hora y media esperándonos a nosotros. En segundo lugar, ratificar el compromiso del Frente para la Victoria en lo que tiene que ver con lo planteado el concejal Bonifatti. Al respecto quiero decir –porque quizás los vecinos no lo plantean– que en el Frente para la Victoria hemos recibido a aquellos que van a ser beneficiados por este permiso como aquellos que no y quiero asumir en este momento el compromiso del Frente para la Victoria en seguir trabajando por todos los feriantes que quedan fuera de esta Ordenanza. El derecho al trabajo de cualquier marplatense debe ser igual para todos y sobre el cual este Cuerpo debe responder en tal sentido. Quiero decir que estos trabajadores han quedado de alguna manera rehenes de la Delegada de Sierra de los Padres que convirtió la necesidad de que haya una Ordenanza en la Gruta de los Pañuelos y de alguna manera de incluir a todos los feriantes que pedían legítimamente la demanda, en un botín. Ustedes saben que se armó una lista, que muchas de las personas que se habían anotado para poder acceder a tener un puesto, terminaron de alguna manera peleándose entre ellos, hubo una pelea de trabajadores que la verdad el Frente para la Victoria no acompañó porque creemos que todos los feriantes tienen derecho a que exista una Ordenanza que los contemple. Quiero decir esto porque a veces cuando se hacen discursos muy bonitos a favor del derecho del trabajo y se asumen compromisos, después de parte del oficialismo no se plantean estas cuestiones, y creo que hubo una responsabilidad absoluta de la Delegada de Sierra de los Padres que prometió cosas que no cumplió y que además generó una pelea innecesaria entre distintos trabajadores de la comunidad, que además son vecinos de la comunidad y no es bueno, señor Presidente, que ningún funcionario, sea del color partidario que sea, fomente la pelea entre vecinos de la misma comunidad. Quiero volver a ratificar el compromiso del FpV en no sólo acompañar el pedido del concejal Bonifatti en el sentido de que hoy se apruebe esta Ordenanza para la Gruta de los Pañuelos, sino ratificar nuestro compromiso para seguir trabajando para sancionar otra Ordenanza para que todos los trabajadores que quedaron afuera tengan su Ordenanza también. Y también decir que nosotros ratificamos el compromiso de sancionar una Ordenanza para Mar del Plata y Batán que regule toda la feria, señor Presidente, porque hoy mismo se está viviendo otra situación en Mar del Plata, que son los feriantes de Plaza Rocha, que hoy por la mañana vieron imposibilitado su derecho al trabajo, al trabajo genuino. Muchos de ellos son un emergente de la situación social, señor Presidente, personas que hasta hace muy poquito tenían trabajo en Mar del Plata y Batán y hoy no lo tienen. Es verdad, muchos no son productores ni artesanos como es el caso de Sierra de los Padres, pero también tienen derecho al trabajo genuino, y esta mañana se vieron imposibilitados de trabajar y de armar sus puestos de feria en Plaza Rocha y ya tienen un aviso de que el viernes muy probablemente –esperamos que no sea de forma violenta– se les va a impedir armar sus puestos. Creemos que tenemos la responsabilidad como Cuerpo de legislar para ellos también. Asimismo solicitarle, señor Presidente, al Departamento Ejecutivo que de una vez por todas reglamente el Registro de Pequeños Productores Alimenticios, una Ordenanza que desde el Frente para la Victoria ya la habíamos trabajado con la gestión anterior y que nunca fue promulgada y que también es asumir el compromiso con los sectores de la economía social y que todo tiene que ver con todo. Si estamos a favor del trabajo, hay que ponerse a trabajar por esas cosas. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Gracias, señor Presidente. Dos cosas antes de arrancar, sin dudas sumarme a la concejal Marina Santoro en el hecho de pedir disculpas; nosotros nos hemos manifestado no sólo en esta ocasión, sino también en otras sesiones, señor Presidente, que es importante que nosotros podamos cumplir el horario porque implica que tenemos respeto por cada uno de los vecinos que se acercan, hoy en este caso a este lugar, pero también cuando se acercan al recinto. Por otro lado, entiendo que cuando hablamos de Mar del Plata-Batán, tal vez los de Sierra de los Padres, los de Estación Camet, digan “¿me estarán teniendo en cuenta a mí también o preferimos hablar del Municipio?”. Yo creo particularmente que prefiero hablar del Municipio de General Pueyrredon porque incluyo a cada una de las localidades y no solamente a Mar del Plata-Batán en los cuales en principio Sierra de los Padres no estaría incluida. Por último, la verdad que cuando nos encontramos ante el pedido de los vecinos, muchas veces algunos de ellos requieren cierto tiempo para resolver cada de las cuestiones porque intervienen otros actores. Puntualmente en este último pedido, la herramienta es netamente nuestra, la respuesta es netamente nuestra y –como bien manifestaban otros concejales– podemos responder rápidamente nosotros en este momento. Celebro que podamos estar trabajando y dando una respuesta rápida a este pedido, que podamos avanzar naturalmente con la Ordenanza que propuso el concejal Alconada Zambosco, pero sin duda hoy los vecinos que nos han pedido por el tema de la Gruta de los Pañuelos se van a ir contentos porque se va a tratar un expediente que les va a dar tranquilidad de que van a poder trabajar en la temporada con la seguridad que corresponde. Nada más, señor Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Leniz.

Sra. Leniz: Buenos días. Me alegro que el tema que siempre digo que tenemos que decir “el Partido de General Pueyrredon”, veo que estoy haciendo escuela, porque decir “Partido de General Pueyrredon” es estar todos incluidos. Mar del Plata-Batán son dos ciudades dentro del Partido y la verdad que tenemos muchos barrios que no están incluidos en Mar del Plata-Batán, y esta zona para mí es muy querida, porque parte de mi infancia la pasé en una estancia que está de El Coyunco para adentro. Entonces es un sector que conozco y es parte de mi crianza y adolescencia. Y como Agrupación Atlántica PRO, vamos a acompañar el pedido del concejal Bonifatti, de que este expediente sea tratado sobre tablas porque estuvimos en el debate, porque mi compañero de bloque Alconada Zambosco también se hizo eco de la problemática que ustedes tenían y nos preocupa, y hoy queremos darle solución a este tema. Nada más, gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Gracias, señor Presidente. No quería dejar pasar la oportunidad, primero, de saludar a los feriantes de la Gruta de los Pañuelos que están tratando de resolver un planteo que ya habían hecho. No voy a volver sobre el tema, entiendo que hay acuerdo de los bloques para dejarlo definitivamente solucionado en el día de la fecha. Pero quiero aportar algo más a las palabras de la concejal Santoro y no me gustaría que esta sesión terminara sin que resolvamos un problema que se puede generar en los próximos días en Plaza Rocha. Hoy estuve reunido con algunos feriantes, antes de venir acá a la sesión pasé por la feria cuando me enteré de que había un conflicto, de que estaba gente de Inspección General de alguna forma ejerciendo el poder de control que tiene el Estado Municipal por supuesto, pero me parece que se ha dejado pasar demasiado tiempo sin resolver el problema de fondo, que es atender a la cuestión social que se está generando en el Partido de General Pueyrredon. Hoy, día martes, estamos sesionando en Sierra de los Padres, el día viernes es feriado, muchos de nosotros tal vez no estemos en la ciudad de Mar del Plata, pero creo que todos los concejales nos tenemos que hacer cargo de que el viernes -de acuerdo a lo que he escuchado decir al Director General de Inspección General que se va a hacer presente nuevamente en Plaza Rocha- tenemos que buscar todos los canales de diálogo posibles para evitar cualquier tipo de conflicto y decir que estamos los concejales para resolverlo. Por eso propongo que en el cuarto intermedio que tengamos hagamos algún aporte por lo menos para que este viernes los feriantes no se encuentren con la triste sorpresa de encontrar a la fuerza pública tratando de evitar algo que para ellos es una solución a su problema familiar. Quiero que lo tengamos muy presente para después y eso se lo pido a los concejales porque el viernes tal vez no estemos nosotros acá. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Agradecemos su exposición señora Mendoza y todo lo que ha dicho será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes. Muchas gracias.

-Es la hora 12:29.